

**ACTA DE COMPROMISOS**  
**CONSULTA CIUDADANA TULUA**  
**7 de mayo de 2008**

En el municipio de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, a los siete (7) días del mes de Mayo de 2008, se protocoliza esta acta de concertación y compromiso entre los actores del sistema de salud involucrados y que participaron en la Consulta Ciudadana promovida por la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) en esta zona del país. Por lo tanto, se suscribe la siguiente **acta de compromisos**.

**Por parte de la Superintendencia Nacional de Salud:**

1. Obrar como garante en el encuentro que se realizará a las 10 a.m. del día 8 de mayo de 2008 entre los gerentes del Hospital Rubén Cruz Vélez y del Hospital Tomás Uribe Uribe, un asesor del Secretario de Salud Departamental, el Secretario de Salud Municipal, un representante de la Contraloría y uno de la Procuraduría General de la Nación para llegar a un acuerdo en la prestación de los servicios de salud. De este acuerdo se hará seguimiento por parte de la Superintendencia Nacional de Salud y de la Veeduría ciudadana que se constituya.
2. Hacer traslado al FOSYA de la propuesta de tener una sola malla validadora en el sistema para evitar obstáculos en el proceso.
3. Hacer traslado al Ministerio de la Protección Social para evaluar la propuesta de la universalización del cubrimiento en salud del municipio.
4. Propone a la Secretaría Departamental y Municipal que se haga una capacitación de promoción y prevención en la parte de drogadicción y que se promulgue esta capacitación para que todos los habitantes sepan su lugar de realización y temática.
5. Evaluar la propuesta de hacer la convocatoria a la consulta ciudadana a través de la Secretaría de Educación.

**Por parte de la Secretaría Departamental de Salud:**

1. Fortalecer el Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe para mejorar la prestación del servicio de salud en el Departamento.
2. Verificar el cumplimiento de la ley en lo relativo a la participación de las Asociaciones de Usuarios en las Juntas Directivas de las EPS e IPS del municipio.

**Por parte de la Secretaría Municipal de Salud:**

1. Continuar trabajando con el Hospital Tomás Uribe Uribe para lograr la atención de pacientes con VIH y pacientes psiquiátricos en el municipio.
2. Iniciar la ejecución, en el transcurso de un mes, los programas de Promoción y Prevención competencia del municipio, en desarrollo del convenio suscrito con el Hospital Rubén Cruz Vélez.
3. Hacer exigencia a las EPS e IPS para que implementen e informen a los usuarios sobre los trámites de procedimientos y medicamentos que no deben ser tramitados por los usuarios sino directamente por las entidades.
4. Hacer seguimiento a la aplicación de la ley 1171 de 2007 por parte de las EPS e IPS del municipio.
5. Crear la Red de Asociaciones de Usuarios, y garantizar a través de ella la difusión de información pertinente.

**Dr. Víctor Hugo de León, Gerente Hospital Tomás Uribe Uribe**

1. Denuncia la ilegalidad de los subsidios parciales en el municipio de Tulúa debido a que no cumplen con los requisitos legales.

Firma,

Dr. Hector Fabio Useche

Dr. Eliecid Avila Avila

Secretario Departamental de salud

Secretario Municipal de Salud

Dra. Leonor Arias Barreto

Superintendente Delegada para la Protección

al Usuario y participación Ciudadana

